

Acta de la Sesión Ordinaria N°809-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del tres de mayo de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta, quien preside; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo. Ausentes con justificación el MSI. Agustín Gómez Meléndez y el M.Sc. Fernando Ramírez Hernández.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente; Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 808-2016
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Discutido el punto anterior se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 808-2016.

La Máster Cathalina García somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 808-2016.

Al respecto, se acuerda por unanimidad.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 808-2016, con las observaciones de los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

La máster Cathalina García se refiere a su participación en la 13° Reunión del Comité sobre Estadísticas y Política Estadística (CSSP) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que se realizó en Paris, Francia, los días 25 y 26 de abril del 2016.

Explica la máster Cathalina García que fue productivo que se logrará concretar la reunión con los señores Francois Lequeller, Paul Schreyer y Julien Dupono, el martes 26 de abril, en la cual también estuvo presente el máster Henry Vargas del Banco Central, los temas que se trataron fueron el financiamiento y el Código de Buenas Prácticas de la OCDE. En relación con el financiamiento es un tema fundamental para ellos, que el INEC pueda contar con los recursos por un tiempo suficiente para que pueda desarrollar la producción estadística que le corresponde. Indica que ella les habló sobre las gestiones que se están realizando para fortalecer el INEC. Además el máster Henry Vargas indicó que el Banco Central se podría comprometer a proveer los recursos para el INEC en el plazo de 10 a 20 años según fuera más conveniente. De manera que con el paso del tiempo el aporte del Gobierno fuera aumentando y el apoyo del Banco Central disminuya.

Indica que esta propuesta fue vista como una excelente solución a esta problemática. Sin embargo, le queda al INEC la tarea de realizar el acercamiento con las autoridades del Ministerio de Hacienda, Banco Central, Ministerio de Comercio Exterior y Presidencia de la República.

El segundo punto es el Código de Buenas Prácticas, ya que Costa Rica será el primer país que será evaluado para incorporarse a la OCDE con ese código, y particularmente con el capítulo primero. La recomendación fue que se contactará con los representantes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, para conocer el documento que ellos habían firmado, el cual ya compartieron. Además, ofrecieron colaboración si se tenía alguna consulta y facilitaron lo que ellos están trabajando en relación con la modificación a la Ley.

Explica que una de las recomendaciones tanto de los representantes de la OCDE como del DANE fue que se iniciará desde ya este proceso, donde las instituciones productoras del Sistema de Estadística Nacional también tenían que comprometerse. Se comentó que hay temas críticos como el de las estadísticas ambientales y de la importancia que los ministerios entiendan que la OCDE valida la información con otras fuentes como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, y si el dato no es el mismo lo devuelven.

Además, comenta que todavía no se tiene la fecha de la próxima evaluación. Indicaron que se está tratando de definir la fecha entre el último trimestre del 2016 o el primero del 2017.

La máster Cathalina García comenta que los representantes de la OCDE dejaron claro la importancia de las estadísticas para ellos, esto se evidencia con la aprobación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas.

La licenciada Floribel Méndez indica que en los próximos meses se debe trabajar en el compromiso con el Código de Buenas Prácticas. Explica que el documento que compartió el DANE de Colombia es muy general, detalla el compromiso adquirido de incorporar lo que estipula el código en la producción estadística y la ley.

La máster Cathalina García señala que en su criterio el acercamiento con las autoridades y el Banco Central debería iniciarse desde ya, porque no es mucho el tiempo que se dispone para

conseguir el financiamiento y el compromiso de las instituciones con el código. Sugiere que se converse con el Ministro de Comercio Exterior (COMEX) para poder contar con el acompañamiento de ellos cuando se visite a las instituciones.

La licenciada Floribel Méndez indica que el asumir este compromiso es un proceso, y en el segundo semestre se debe trabajar arduamente en el lobby para conseguir los recursos, la modificación a la ley y ahora en el código, en este proceso será primordial el apoyo que se pueda recibir del ministro de COMEX y de otros ministros.

Se toma nota.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

Memoria Institucional 2015

Se recibe el memorando GE-175-2016 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la Memoria Institucional 2015.

La licenciada Floribel Méndez explica que la Memoria Institucional debe remitirse a la Asamblea Legislativa antes del 15 de mayo en cumplimiento al Decreto Ejecutivo N° 344418-MP-PLAN. Aunque existe un formato establecido para presentar este documento, se ha tratado a la interno de mejorar el contenido de manera que refleje las actividades que se han realizado, alineadas al Plan Estratégico y los objetivos estratégicos.

El Máster Adrián Vargas pregunta a quién se les envía este documento.

La licenciada Floribel Méndez explica que en forma impresa se le envía al Presidente de la Asamblea Legislativa y digitalmente se les envía a los diputados y a instituciones del sector público.

La licenciada Ligia Bermúdez indica que el documento está muy bien, solo tiene un par de observaciones de forma.

La máster Cathalina García comenta que es un excelente trabajo y le parece muy bien el alineamiento que se le está dando.

Acuerdo 3. Aprobar la Memoria Institucional 2015 con las observaciones planteadas por los directivos.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

No se presenta ningún asunto por parte de la Auditoría Interna.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Elaboración Plan de Trabajo 2016

La máster Cathalina García se refiere al documento que se envió con la introducción e información para cada una de las políticas que se están trabajando, señala que le parece muy bien la información, inclusive le parece que se pueden obtener algunos indicadores que servirían para el proceso de acercamiento a las instituciones.

La licenciada Floribel Méndez comenta que en la próxima sesión cuando estén presentes todos los directivos se puede retomar el tema para definir el paso a seguir, y a qué se quiere dar seguimiento.

En cuanto al esquema que se discutió la semana pasada se está trabajando en el contenido y formato de una versión mejorada para presentarlo el próximo martes.

Artículo 6. Asuntos Varios

La licenciada Elizabeth Solano se refiere a la reunión de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD) que se realizó los días 28 y 29 de abril del 2016. Señala que la reunión se dividió en dos partes, el primer día se realizó el Segundo Taller Regional del Grupo de Trabajo de Canasta Básica de Alimentos (CBA), como parte del proyecto para la elaboración de una metodología para la construcción de una CBA para la Región, con representantes de los países en esta temática. El tema central de esta reunión era conocer el resultado del diagnóstico realizado por el consultor Juan Carlos Feres, para conocer como estaban los países con relación a la CBA.

Explica que el diagnóstico presenta observaciones y recomendaciones específicas para cada país, dentro de los principales resultados se mencionan las limitaciones al no tenerse documentación metodológica adecuada. Otra llamada de atención fue que países como El Salvador, Honduras y Guatemala deben actualizar sus Canastas Básicas Alimentarias (CBA), pues ya tienen estudios realizados, pero no han sido adoptados. Otra de las conclusiones es que las CBA no son compatibles entre los países, ya que aspectos como la cantidad de alimentos y la composición de las canastas por kilo calorías y gramos en algunos países son significativamente diferentes.

Señala que aunque es difícil que se construyan canastas iguales, se espera que las CBA sigan la misma metodología. Otro factor que se debe considerar es el uso que se quiere de la CBA, de tal forma que se utilice de acuerdo a los usos definidos. Otro punto relevante es la coordinación interinstitucional que debe haber, porque solo dos institutos son los que realizan la CBA, Costa

Rica y República Dominicana. Comenta que el siguiente paso es la elaboración de la propuesta metodológica, la cual se realizará en lo que resta del año.

La licenciada Ligia Bermúdez pregunta si existe algún organismo internacional que realice evaluaciones o auditorías a los institutos de estadística en temas como la Canasta Básica Alimentaria y el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La licenciada Floribel Méndez comenta que en el caso del IPC el Fondo Monetario Internacional si realiza evaluaciones periódicas. Explica que muchos problemas se dan en las oficinas de estadística que no tienen autonomía y donde el gobierno tiene injerencia para decidir si se adopta o no una nueva CBA.

La licenciada Elizabeth Solano explica que el segundo día se realizó la reunión de seguimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo Estadístico (ERDE), donde se conoció el avance de los proyectos que se están realizando. Se presentó un Informe del Grupo de Trabajo Canasta Básica de Alimentos (CBA).

También se conoció el avance en el proyecto sobre Estadísticas sociodemográficas una estrategia común para los países, del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en el marco del programa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con miras a los próximos censos que se desarrollarán en la Región, que tiene como componentes identificar preguntas comunes, dispositivos móviles y el uso de registros administrativos, el cual se presentó al BID y ya logró superar el primer filtro de selección. Además, se comentó la necesidad de realizar un taller para discutir sobre el operativo de campo de los censos.

Explica que dentro de los proyectos de CENTROESTAD está uno específico sobre uso de registros administrativos, en este tema se discutió sobre la necesidad de realizar una teleconferencia para comenzar a formular un proyecto para el uso de estos registros. También se conoció el estado de la actualización del Sistema Integrado de Información Estadística del SICA

(Si-ESTAD). Se presentó el Informe de actividades 2015 y se aprobó el Plan anual de Trabajo 2016.

Además, explica que como temas informativos se conoció: 1) El informe acerca de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la cuadragésima séptima Sesión del Comité de Estadística de Naciones Unidas, 2) La propuesta para elaborar una herramienta para el Si-ESTAD y trabajar en estandarizar los indicadores de cada país y 3) el apoyo del Consorcio PARIS21 para continuar la implementación del Archivo Nacional de Datos (ANDA) mediante el proceso de la función de documentación de las operaciones estadísticas en los institutos, trabajar en la elaboración de las políticas de divulgación de microdatos y en la implementación del catálogo de datos para CENTROESTAD.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Cathalina García Santamaría
Vicepresidenta

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria